

RESUMEN DE HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

Matriz: Pacífico V Región S.A.

I.- 11 de marzo del 2015.

El Directorio de Pacífico V Región S.A., en Sesión N°02/2015 de fecha 10 de marzo del 2015, acordó citar a Junta General de Accionistas a celebrarse a las 12:00 horas, del día viernes 13 de abril del 2015, a fin de tratar la aprobación de los Estados Financieros, Memoria Anual Año 2014, Informe de los Auditores Externos y Otras materias de interés social.

Proponer a esa Junta de Accionistas distribuir como dividendo definitivo la suma de US\$8.990.000.-, equivalente a 30,3% de la utilidad líquida del ejercicio 2014.

II.- 26 de marzo del 2015

Se informa que a consecuencia de las fuertes lluvias caídas el 24 y 25 de marzo 2015 en la región de Atacama, en nuestra filial Punta del Cobre S.A., principal activo de Pacífico V Región S.A., se tomó la decisión de detener todas las operaciones ubicadas en las Comunas de Tierra Amarilla y Copiapó, las que incluyen minas y plantas. El personal de esa empresa fue retirado de las instalaciones y enviado oportunamente a sus hogares, dejando el personal indispensable al cuidado de las minas.

Preliminarmente, la evaluación realizada indica que las faenas e instalaciones no sufrieron daños materiales. Se estima que de generarse las condiciones de libre acceso a la ruta entre Copiapó y Tierra Amarilla, las operaciones se reanudarían durante el curso de los próximos días.

Conforme a la información disponible hasta la fecha, no se prevé un impacto material en los resultados de la filial Punta del Cobre S.A. y por lo tanto en los resultados de Pacífico.

III.- 02 de abril del 2015

Se actualiza el hecho esencial del 26 de marzo que se refiere a las consecuencias en nuestra filial Sociedad Punta del Cobre S.A. principal activo de Pacífico V Región S.A., debido a las fuertes lluvias y aluviones ocurridos el 24 y 25 de marzo 2015.

Transcribimos lo informado en el hecho esencial enviado por Sociedad Punta del Cobre S.A.:
“Hasta el día de ayer las operaciones han estado totalmente detenidas y todos nuestros esfuerzos humanos y de equipos han estado concentrados en ayudar a nuestros trabajadores y la comunidad damnificada, a mejorar la conectividad entre Copiapó, Paipote y Tierra Amarilla, y restaurar

suministros clave tanto para la comunidad como para nuestras operaciones (energía y agua). A partir de hoy, sin perjuicio de continuar con la ayuda a nuestros trabajadores y comunidad damnificada, hemos iniciado la puesta en marcha en forma gradual de todas nuestras operaciones productivas, la que estarán condicionadas a:

1. Acceso a los trabajadores a las faenas (en número, tiempo y forma).
2. Fuerza mayor declarada por Enami, un proveedor y cliente relevante de ácido sulfúrico y concentrado.
3. Fuerza mayor que pudiera afectar a otros contratistas, proveedores y clientes de Sociedad Punta del Cobre S.A. (transporte, casinos, repuestos, servicios diversos).
4. Problemas existentes en las redes de aguas servidas y parcialmente en las de suministro de agua potable en Copiapó y Tierra Amarilla. Y
5. Restricciones que se impongan en virtud del Estado de Excepción vigente mediante Decreto N°353 de fecha 25 de marzo de 2015

Con la información disponible a la fecha, se estima que la detención de las operaciones no afectará en forma material los resultados anuales de Sociedad Punta del Cobre S.A. En caso de no lograr reanudar en su totalidad las operaciones, en virtud de las condiciones antes señaladas u otras que puedan surgir, se podría producir un efecto material en dichos resultados lo que se informará oportunamente.

IV.- 14 de abril del 2015.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas, de fecha 13 de abril del 2015, se aprobaron los siguientes acuerdos:

1.- Se aprobó el balance general de la sociedad al 31 de diciembre de 2014, los estados financieros con sus respectivas notas y el informe emitido por la firma de auditores externos Deloitte Auditores y Consultores Ltda., así como la memoria anual correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014

2.- Se acordó distribuir el Dividendo propuesto por el Directorio.

Se fijó pagar el Dividendo a partir del 06 de mayo del 2015. El tipo de cambio a utilizar es el dólar observado del día 09 de abril de 2015, es decir \$611,05 por dólar, por lo que el dividendo a repartir es de \$37,8851 por acción.

Se acordó fijar como política de dividendos para el ejercicio 2015, el reparto de a lo menos un 30% de la utilidad líquida del respectivo ejercicio. En cuanto a la distribución de dividendos provisorios, se acordó regirse por lo establecido en el artículo N°79 de la Ley N°18.046.

3.- Se acordó designar como auditores externos para el ejercicio correspondiente al año 2015 a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Ltda.

4.- Se acordó el Diario Estrategia para las publicaciones de citación a Junta General de Accionistas y demás que procedan.

V.- 24 de abril del 2015.

Se actualiza hecho esencial de fecha 02 de abril pasado que se refiere a las consecuencias en nuestra filial Sociedad Punta del Cobre S.A., principal activo de Pacífico V Región S.A., debido a las fuertes lluvias y aluviones ocurridos el 24 y 25 de marzo de 2015.

El 02 de abril de 2015 en la Sociedad Punta del Cobre S.A., se iniciaron gradualmente la puesta en marcha de las minas y plantas, estando a la fecha las actividades productivas normalizadas.

No obstante, la catástrofe natural continúa afectando las comunas de Copiapó y Tierra Amarilla y en consecuencia a los proveedores y clientes de esta filial minera, lo que podría alterar la regularidad en la entrega de insumos o transporte y recepción de productos.

Punta del Cobre S.A. mantiene las actividades de ayuda a los trabajadores, a la comunidad damnificada y a la pequeña minería, en forma coordinada con las autoridades locales.

Con los antecedentes disponibles, el impacto en los resultados anuales 2015 en la filial Punta del Cobre S.A., se estiman en aproximadamente US\$2,3 millones después de impuestos.

Pacífico V Región S.A., tiene una participación de un 84,67% en dicha Sociedad.

Filial: Sociedad Minera Punta del Cobre S.A.

I.- 23 de enero de 2015

Se informa que con fecha 19 de enero de 2015, asumió como Gerente de Administración y Finanzas de Sociedad Punta del Cobre S.A., el señor Daniel Valenzuela Avendaño.

Con esta misma fecha, el señor Hugo Flores Galleguillos quien estaba desempeñando el cargo en forma interina, asumió el cargo de Superintendente de Administración y Finanzas.

II.- 11 de marzo de 2015

En Sesión extraordinaria celebrada el 09 de marzo del 2015, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 09 de abril de 2015, a las 11:00 hrs., en las oficinas generales de la Sociedad, ubicadas en calle Rancagua N°200, Copiapó.

El Directorio en la misma sesión extraordinaria acordó proponer a la Junta de Accionistas la distribución de un dividendo definitivo por la cantidad total de US\$10.853.806.- que corresponde al 30,00% de la ganancia del ejercicio 2014. En consecuencia, se acordó proponer a la junta un dividendo definitivo N°45 equivalente a US\$0,081 por cada acción de las series A, C y D.

III.- 26 de marzo de 2015.

Se informó el mismo día lo indicado en el Hecho Esencial II de la Matriz Pacífico V Región S.A.

IV.- 02 de abril de 2015

Se informó el mismo día lo indicado en el Hecho Esencial III de la Matriz Pacífico V Región S.A.

V.- 10 de abril de 2015

En la Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Punta del Cobre S.A., se adoptaron los siguientes acuerdos.

1.- Se aprobó la Memoria Anual, el balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014 y el informe de los auditores externos.

2.- Se acordó distribuir como dividendos lo propuesto por el Directorio.

Se acordó pagar este dividendo a partir del 29 de abril de 2015, utilizando un tipo de cambio de \$611,05 por acción. Por lo anterior el monto del dividendo definitivo N° 45 a pagar en dinero es de \$0,081 por acción de cada una de las series A, C y D.

3.- La Junta eligió a la firma Deloitte Auditores y Consultores Ltda., como auditores externos para el examen de los estados financieros del ejercicio 2015.

4.- Se designó para el ejercicio 2015, las clasificadoras de riesgo Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda., e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda..

5.- Se designaron los diarios “La Segunda” y “Atacama” de Copiapó para las publicaciones de la Sociedad.

VI.- 24 de abril de 2015.

Se informó el mismo día lo indicado en el Hecho Esencial IV de la Matriz Pacífico V Región S.A.

VII.- 28 de abril de 2015.

Gerente General informa que en sesión de directorio de la Sociedad, celebrada el 27 de abril de 2015, se eligió como Presidente del Directorio de Sociedad Punta del Cobre S.A., al señor Juan Hurtado Vicuña y como Vicepresidente al señor Patricio Parodi Gil.

En la misma sesión antes referida, el Director Independiente señor Pablo Echeverría Benítez procedió a designar a los directores señores Pedro Hurtado Vicuña, y Fernando Izquierdo Menéndez para integrar el Comité de Directores de la Sociedad.